



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veinticuatro de abril de dos mil veintitrés

Proceso	Fijación Alimentos – Mayores-
Demandante	Niyireth Marin
Demandado	Arcelio Caicedo Angulo

En providencia del 14 de febrero de 2023, para continuar la audiencia en este trámite se fijó como fecha el día 26 de abril hogaño a las 2:00 p.m.

Al verificarse la agenda del despacho, encontró que para el mismo día y hora se encuentra fijada audiencia dentro del proceso de Revisión de Interdicción 1991-00487.

En consecuencia, al no poder realizarse las dos audiencias en la misma hora, se dispone que la continuación de la audiencia debatida en este asunto se realice el mismo día a las 4:00 p.m.

Comuníquese inmediatamente esta decisión a las partes.

Remítase comunicación al Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Santander de Quilichao Cauca, para que se sirva informar de manera inmediata el estado en que se encuentra el proceso radicado bajo el número 19698318400120220007500, enviar la correspondiente valoración de apoyos surtida en ese legajo y si se profirió sentencia remitir la decisión correspondiente.

Así mismo, precisará el nombre de las trabajadoras sociales adscritas al ICBF de dicha localidad, sus correos electrónicos y sus números telefónicos, con el fin de verificarse si se procedió a realizar la visita ordenada en el presente asunto, toda vez que no se ha tenido información alguna al respecto.

NOTIFIQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e2258469ea5717daedd86933a65fe0e660cb6afb8e61f6b903b65f0d335ad70f

Documento generado en 22/04/2023 04:16:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>